

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 5

A quince días del mes de Febrero del año dos mil once, en el salón de sesiones del Municipio, siendo las 15:00 hrs. se inicia la sesión del Concejo Municipal Río Hurtado, presidida – ante la ausencia del sr. Alcalde Titular - por el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, contándose con la asistencia de los concejales sres. Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera.

Asiste también el Alcalde Subrogante don Rodrigo Hernández Muñoz. De Secretario y Ministro de Fe sirve el funcionario don Freddy Aguirre Miranda, en calidad de subrogante. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 3 y entrega acta sesión ordinaria N° 4
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 03 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 4.- Entrega solicitud DAEM N° 002 modificación presupuestaria
- 5.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- Por unanimidad y sin formularse objeciones u observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 3. Se entrega acta de la sesión mencionada en este mismo punto.

2.- Correspondencia recibida.-

No se registran documentos.

3.- Resolución solicitud DAF N° 03 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Esta fue entregada y analizada en la sesión ordinaria anterior con los antecedentes del caso, donde se argumentó que este proyecto y su financiamiento había sido aprobado el año pasado, y que no había informado oportunamente que el gasto iba a asumirse el 2011.

En este punto se registran las siguientes intervenciones, del sr. Pastén que no aprobará la petición, ya que el Administrador o Finanzas tenía que haber reconocido que hubo un error y haber pedido las disculpas y no haber medido la ficha por si pasaba, ya que si la hubieran aprobado no habría habido ningún problema, por lo tanto pasaron a llevar al concejo y él no acepta esto; de la Sra. Urqueta, que tampoco aprobará, por el simple motivo que los pasan a llevar, no siendo la primera vez que lo hacen sino que ha pasado varias veces y tienen que hacerse respetar como concejales, que más adelante necesita mayor información y que si se sabía del error tenían que haberlo explicado antes de pasar el documento; de la sra. Olivares, que no le parece la forma como se presentó, que estaban confiados que el proyecto lo habían aprobado el año pasado, con dineros 2010, por ello piensa que debía haberse actuado de otra manera y haber informado que no iba a pagarse y que el gasto iba a pasar para el 2011, que si hubiesen estado en conocimiento de la situación, quizás habrían estado de acuerdo, que prefiere postergar su aprobación hasta cuando esté el Alcalde titular, pero no, por no querer pagar al contratista, sino para que el Edil sea parte de lo que está ocurriendo, sea conversado y resuelto cuando esté él, que ella conversó con el contratista y el puede esperar, le pidió permiso para aplazar esto y autorizó, que tampoco le pareció la justificación que dio Finanzas respecto a que cumplía ordenes del alcalde y que autorizó a gastar la plata, no le parece que se cargue la culpa a una persona que no está presente, cree que deben estar todos.

En relación al tema, el Administrador indica que no es por justificar el accionar de la Jefa DAF, pero la funcionaria venía llegando de vuelta de vacaciones y lo mismo él, y se encontraron con esta situación, que él no se siente participe del tema, porque recién venían llegando, sabía que había llegado una factura del contratista, pero se encontraron con que no tenían donde imputar el gasto, se averiguó y al final correspondía a ése proyecto, estuvieron viendo por qué se había obviado el presupuesto y lo estudiaron por eso la Jefa DAF respondió la consulta del Concejo de que por qué se habían gastado esas platas, porque le concierne el tema presupuestario, pero no están metiendo el dedo en la boca como se ha mencionado, porque la situación se les pasó a todos, pero no con el afán de mentir ni nada por el estilo.

Aclara la sra. Olivares que no ha mencionado lo mismo que del Concejal Pastén, que también siente que no fue de mala fe, pero si esto va a servir para mejorar el control porque no están hablando de doscientos mil pesos, sino de un compromiso de seis millones de pesos, por lo tanto tiene que mejorarse ese control, porque si bien no había una factura, pero si un contrato, si lo hubieran sabido cuando trabajaron el presupuesto, ahora no estarían discutiendo esto, puesto que no tenía considerado que había

que pagar la obra este año, entonces si se fijan en una parte falló el control de lo que se manda a hacer versus lo que tenía que hacer la Jefa DAF era presupuestar el pago, entonces el Alcalde tiene que estar en esta discusión.

Continuando y sobre lo mismo, el sr. Flores, expresa que no aprobará la solicitud, porque como se ha mencionado son pasados a llevar y no es justo que cuando la obra esté terminada recién se pase la modificación presupuestaria creando la cuenta para pagar, siente mucho perjudicar al contratista con la decisión que están tomando, pero su misión es fiscalizar para que se hagan bien las cosas.

Manifiesta la srta. Muñoz que se siente incomoda, por el hecho que están perjudicando a un empresario de la comuna, se alegra lo que mencionó la concejal Olivares respecto a que todavía tenga tiempo para esperar, porque si tuviera necesidades que resolver, lo estarían perjudicando enormemente; que si bien fallo el control, no cree que hayan querido meterle el dedo en la boca como ha dicho el concejal Pastén, siendo respetable su opinión, sino que hubo un error y estuvo en el control, porque sabían que había un compromiso, cree que nadie se habría opuesto dejar el pago para este año si se hubiera explicado la situación antes de entregar la solicitud, tal vez habrían entendido y no estarían en esta discusión que es desagradable e incomoda y que deja en evidencia los errores administrativos que hay, los cuales tienen que subsanar, que no aprobará la solicitud, pensando que el empresario todavía tiene tiempo para esperar y ella no se sentirá culpable de estar dañándolo financieramente, por ende cuando retorne el sr. Alcalde tendrán que sostener la misma conversación para darle una solución al contratista..

Finalmente el Presidente (S) señala que queda claro que esto obedece a un error que se cometió y que incluso se vio en la sesión anterior. en consecuencia y atendiendo las opiniones registradas de manera unánime se ACUERDA: DEJAR pendiente hasta la primera sesión ordinaria a efectuarse el 08 de marzo del pte. año, la resolución de la Solicitud N° 03 presentada por el DAF.

4.- Entrega solicitud DAEM N° 002 modificación presupuestaria

Dicho Depto. presenta a consideración del Concejo, la modificación presupuestaria para crear y realizar traspaso desde el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Item 04 “Materiales de Uso o Consumo” a Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” Item 02 “Textiles, vestuario y calzado”, por el monto de M\$ 5.000. Se acompaña la justificación del caso. Se resolverá en la próxima sesión ordinaria.

5.- Temas Varios.

Suspensión de audiencia a realizarse con SEREMI de Agricultura, inquietud sr. Pastén.

Dice que quedó con sabor amargo, el hecho de haber suspendido la audiencia, ya que las personas se acerca a él para saber que pasa con la ayuda por la emergencia agrícola, hay gente que recibe ayuda y otras no, por eso hay dudas y la idea de solicitarle a la Gobernadora la gestión una audiencia con el SEREMI, justamente era para abordar estas materias, ya que por la televisión se divulga mucho los recursos que destinaron a la IV Región para enfrentar estas necesidades.

Al respecto, el Presidente (S) explica que el día jueves en la mañana al saber el horario de la audiencia, coordinó la movilización, sin embargo después se avisó que había sido suspendida la audiencia y que la Gobernadora vendría al Concejo del 22 del pte. mes.

Aportando más antecedentes, el Secretario (S) explica que la Gobernadora lo llamó el Jueves pasado informándole que la audiencia era a las 09:30 hrs. en la Seremía de Agricultura y en la tarde lo llaman para decirle que un tema de agenda la audiencia no podía realizarse, pero como también la habían invitado a la Gobernadora al concejo, se indicó que podía venir a la sesión del 22 de febrero, pero no se informo que viniera otra persona. La información la confirmará dentro de la semana.

Manifiesta el Alcalde (S) que según sabe el 22 la Gobernadora vendría a aprobar la cartera de proyectos FNDR. De ser así el sr. de la Rivera están obligados a reunirse en la mañana para que el encargado de proyectos haga una exposición de los proyectos que existen y de las nuevas propuestas, observando que al parecer la información no es muy precisa por que sugiere que se consulte, confirme e insista que debe venir acompañada por el Seremi. Comenta que el miércoles pasado cuando vino a entregar forraje conversó con la Gobernadora y el Director INDAP y este último también le confirmó la hora de la audiencia y por eso coordinó con el Alcalde (S) el vehículo para ir a La Serena. Agrega que las personas le preguntan sobre la ayuda y si no hay respuesta, le explica en qué situación están.

Comprometiéndose el Secretario (S) a confirmar la asistencia y qué personas de la Seremía de Agricultura la acompañarían.

En relación a lo mismo, la sra. Olivares, opina que efectuar esta reunión era más que urgente y no le pareció bien que se haya suspendido. Respecto a la cartera de proyectos que viene a aprobar la Gobernadora, no la conoce el Concejo y tampoco le parece que hagan las cosas tan encima, incluso a esta fecha tenían que haber conocido esta cartera para tener un tema de colaboración, por eso no le

parece correcto que la Gobernadora con todo lo apretado de su agenda venga y que el Concejo esté discutiendo encima los proyectos. Pide al Alcalde (S) que instruya al encargado de proyectos, para haga llegar a la brevedad los proyectos para tener claro un planteamiento y/o priorización, el día que venga la autoridad, entonces más que verificar la fecha para ver el tema agrícola, deberían elevar una nueva solicitud reiterando la invitación y la urgencia que tiene para el Concejo esta materia, ya que se habla de una gran cantidad de millones que hay para la provincia y comuna, pero en definitiva los recursos se van a las mismas personas de siempre y hay otras que están siendo postergadas que siguen sufriendo las necesidades, siendo que la crisis del agua los afecta a todos y en especial al sector troncal, porque los secanos están considerados, su moción es insistir en la urgencia de la reunión la cual no debe postergarse más allá del día 22 y se otorgue el espacio que corresponde.

El sr. Flores dice que concuerda lo manifestado por la sra. Olivares, respecto que el Concejo debería estar enterados de la cartera de proyectos y no sea en el momento que esté la sra. Gobernadora, de manera que tengan los proyectos definidos. Como Pdte. de la Junta de Vigilancia, reitera la importancia de sostener la reunión con la Gobernadora y el Seremi, ya que las pérdidas que han tenido los agricultores de la comuna son bastantes grandes y los beneficios no pueden ser para unas personas no más, de ahí la urgencia de sostener esta reunión; agrega que la Junta de Vigilancia ha hecho un tremendo esfuerzo para llegar con el agua a la parte baja y para eso necesitan más nylon para llegar más rápido con el agua y así no afectar más a la parte alta por traerla al quinto sector..

Referente a esto mismo, la srta. Muñoz opina que ambos temas son importantes, por ende tienen que darle el tiempo necesario, espera que el 22 sea para tratar el asunto del agua y no para ver los proyectos, porque primero deben discutirse en la mesa del Concejo y una vez tengan claro las iniciativas para la comuna, recién verían la priorización con la sra. Gobernadora, dado que en estos momentos ambos temas son importante, pero no para ser tratarlos en un mismo día, de lo contrario estarían quitándole la relevancia que cada uno tiene y por ahora lo que urge es el asunto de la sequía a nivel comunal, porque cada día se agudiza más y tienen que tratar de solucionarlo, por el hecho que los afecta a todos en general. En cuanto a los proyectos, la idea es tenerlos antes y en algún momento sentarse a discutirlos internamente con la unidad de proyectos y luego formular la prorización, puntualizando que la prioridad tiene que ver con la sequía.

Sobre esto el Presidente (S) indica que comparte las inquietudes presentadas y que tampoco está de acuerdo que la Gobernadora venga a tratar ambos temas a la vez, porque eso los obliga a reunirse el 22 en la mañana, para interiorizarse de los proyectos y tener clara la situación de cada uno y no estar discutiendo con la autoridad presente, aunque si ya se sabía que autoridad venía, podía haberse incluido en la Tabla de esta sesión la discusión de la cartera de proyectos. Solicita al Alcalde (S) sr. Hernández que clarifique con la Sra. Gobernadora que vendría a tratar el día 22 y haga hincapié que para el Concejo Municipal lo prioritario es la sequía.

Enfatizando la srta. Muñoz que podrían reunirse el próximo martes en la mañana para ver la situación de los usuarios, de manera de saber quienes están quedando afuera y los requerimientos que tienen una mayor prioridad y si la Gobernadora viene a la sesión tenerle el diagnóstico de la sequía, por ser primordial, así presentarían un documento para que ella dé una respuesta y si no es factible ver que otra vía puede recomendar para lograr lo que necesitan.

Propone la sra. Olivares que terminada la sesión trabajen en un proyecto, tipo punteo y dentro de la semana ir inyectando más información, de tal forma de entregarle un propuesta con los requerimientos de los agricultores de la comuna y en base a este llegar a una suerte de discusión.

Aclara el Alcalde (S) que la Gobernadora quiere consensuar ciertos proyectos, no quiere que se presenten muchos, sino que la idea es concentrarse en algunas iniciativas, por esa razón trae una propuesta, ya que la cartera tiene que presentarla en Marzo. Respecto al día que podría venir al Concejo, el Jefe de Gabinete de la Gobernación quedó de informarle al encargado de proyectos. Referente al Seremi de Agricultura vendría puntualmente a ver el tema del recurso hídrico. Le parece buena la moción de la srta. Yerty porque si bien hay antecedentes, faltaría saber qué pasa con el usuario no INDAP, creo que es ahí donde tienen que apretar al Seremi, porque INDAP ya respondió a sus usuarios y por otro lado, la Gobernación tendría que atender las personas que no son agricultores por ser un asunto más social y para esto, recomienda que ojala pudiera venir la encargada de la red de protección social acompañando a la Gobernadora, por ser ahí donde tienen el problema más grave. .

Siguiendo el funcionario informa que el Director Comunal de Emergencia, el jueves pasado asistió a una reunión provincial y en la mesa poco se ha hablaba de la situación de Río Hurtado, pero si muy fuerte de Combarbalá, Canela, por lo tanto sería una buena instancia para presentar a las autoridades las necesidades derivadas de la sequía. A la pregunta de la sra. Urqueta, el funcionario señala que la comuna pese a los turnos largos y a la deficiencia del agua, pasa agua por el río y además los pozos hasta el momento han respondido bien, le parece bien que se de una alarma a las autoridades, siendo fundamental el papel que van a desarrollar el 22.

La srta. Muñoz plantea que tendrían que ver un catastro tanto de los usuarios INDAP y de los que no son usuarios, porque la crisis hídrica afecta a todos, pequeños y muy pequeños agricultores que subsisten de sus huertos, sería bueno si está la disponibilidad de los profesionales para trabajar en un diagnóstico cosa de tener un documento armado y analizado para entregárselo a la Gobernadora. Enfatiza la concejal Olivares que en la Tabla podría contemplarse la entrega de la propuesta.

El Alcalde (S) señala que encargará a don Mauricio Díaz a cargo del Plan de Modernización para que vea algunas alternativas relativas a riego y con el Director (S) de Emergencia verán lo que significa el agua para la bebida, de manera de tener a más tardar el próximo viernes alternativas o vías de solución y el lunes 21 entregar un diagnóstico de la gente que podría ser beneficiada.

El señor Flores, indica que la Junta de Vigilancia está abierta a proporcionar la información, y si para ello es necesario que venga el administrador no habría problemas, ya que es importante que el municipio esté al tanto de lo que está pasando a raíz de la escasez del agua.

Sobre sectores del camino de Minillas, en malas condiciones para transitar, intervención sr. de la Rivera.

Informa que la sra. Mercedes Pérez, Pdta. Junta de Vecinos, le pidió que planteará al Concejo que ciertas partes del camino que se construyó en Minilla están muy malas, le mencionó los puntos pero él no se ubica e insistió además que donde se unen los caminos de Minillas y El Romeral por arriba, los furgones no pueden pasar, por eso el sr. Arancibia tiene que bajar a La Huerta para retomar el camino a Romeral porque no se arriesga a pasar, recuerda que desde que se bajaron las máquinas no se han vuelto a retomar los trabajos. Plantea que la DOM debiera comunicarse con la Junta de Vecinos, para que le indiquen los puntos donde están teniendo problemas los vehículos.

A modo de información, el sr. Hernández explica que por encontrarse con personal de vacaciones, tuvo que hacer bajar a los operadores, ya que producto de la misma sequía, la Quebrada de Santander se quedó sin agua potable, por lo tanto el chofer que opera la máquina, por el momento está repartiendo agua y recién a fines de febrero cuando retornen de vacaciones los otros funcionarios, retomarían los trabajos, ya que el sr. Alcalde antes de salir de vacaciones, hizo hincapié sobre la entrega de agua, aunque igual llamará para saber de qué sectores se trata..

Interviniendo el Secretario (S) señala que de ahora en adelante darán respuesta a las solicitudes de maquinaria, dándole una fecha estimativa de cuando podría hacerse el trabajo, porque muchas veces piensan que el municipio se olvidó de la petición, pero no es así, porque hay oportunidades que sacan a los operadores para atender otras necesidades y/o la máquina queda en pana, de hecho el calendario está programado hasta el 15 de marzo y las nuevas solicitudes recién serán consideradas después del 15. El sr. de la Rivera señala que ha tratado de explicar que el mes de febrero es intenso, debido a que los funcionarios salen de vacaciones y deben atender otras actividades.

Carta de respuesta dirigida a don Dario Malebrán, por asunto de las piscinas, tema abordado por sr. De la Rivera.

Al respecto, señala que la persona le manifestó que el domingo pasado había recibido la respuesta del Concejo referente a la solicitud que había hecho sobre el desarme de las piscinas en San Pedro, entonces dijo que como el verano ya pasó para qué iba a pedir la audiencia a la Junta de Vigilancia. Solicita que a futuro las respuestas sean a tiempo. Por su parte la sra. Olivares afirma que las respuesta que da el Concejo a la gente no le llegan, pide al Secretario (S) que las agilice.

Sobre petición computador para arquitecto Nicolás Galleguillos, intervención secretario (S)

Informa que conversó con el DAF y el funcionario de informática, para que adecue un computador y en la próxima semana estaría a disposición del profesional, para cuando retorne de vacaciones tenga su equipo. El sr. de la Rivera señala que es importante resguardar la información municipal.

Aclara el Alcalde (S) que explicó a los funcionarios que cuando piden equipamiento e insumos en los últimos meses del año, prácticamente no pueden comprarlos, porque tienen otras prioridades que cubrir y en este caso conversó con el profesional que fuera tolerante, ya que las compras las hacen a principio de año, porque tienen una situación presupuestaria distinta a la de Noviembre o Diciembre.

A esto la srta. Muñoz, opina que si los funcionarios vienen a través de convenio, antes que lleguen deben tenerle el equipamiento necesario para que puedan desarrollar sus tareas, debe haber mayor preocupación en el sentido que a todo el personal que llega por convenio, se entregue el equipamiento básicos porque a nadie le gustaría llegar a un lugar y no tener con que trabajar, si bien en un comienzo puede haber voluntad, llega el momento que uno se pregunta por qué, siendo que tendrían que dársele el mínimo de insumos para poder hacer la pega, sostiene que esto sirve a futuro, en caso que no tengan equipos, presupuestarlos porque estos convenios seguirán a través del tiempo y así evitan problemas y que el recurso humano no se sienta que no puede ejecutar bien el trabajo.

Señala el sr. Hernández que vía programa SINIM llegaron doce computadores los cuales instalaran en el DAF, que no los habían cambiado antes porque recién ahora llegó la Resolución, por lo tanto quedarán con similar cantidad de PC para refaccionarlos y destinarlos a los profesionales de acciones concurrentes, del plan de cierre y del área agrícola.

Opina la sra. Olivares que el tema pasa por resguardar la información interna del municipio, cosa que si se van del servicio los antecedentes queden respaldados y no se los lleven. Por otra parte, plantea que le gustaría conocer más detalles de la Oficina de Minería que se instalará a partir del 01 de marzo, ya que tienen que preocuparse de entregarla con el equipamiento básico para que cumpla el objetivo, por eso sería conveniente que antes del 01 de marzo pudieran tener una evaluación completa.

Explica el Alcalde (S) que efectivamente habilitarán las oficinas de: concejales y minería, de acuerdo a lo instruido por el Alcalde, antes de irse de vacaciones, la primera contará con un modular, computador con conexión a Internet y la segunda con escritorio y sus respectivas sillas, computador con conexión a Internet y un kárdex, debe entenderse que en esta oficina no habrá un profesional, pidió a asesoría a la Seremi si era recomendable contratar uno, ya que a la administración le interesa que haga seguimiento a las patentes y a los mineros contar con el apoyo de un profesional, obviamente se requerirá una persona del área, entonces el Concejo tiene que ver la disponibilidad presupuestaria, ya que su costo mensual, está en el orden de un millón y medio de pesos, sin embargo no podría negar que el año pasado fue auspicioso el ingreso percibido por patentes mineras.

Comenta la concejal Olivares que como país están fallando en el apoyo integral del pequeño minero, no obstante al municipio le afectará porque podrían quedarse sin patentes.

Finalmente la srta. Muñoz, considera que como tienen buenos profesionales en las distintas áreas, podrían buscar por diferentes vías los recursos para traer a la persona.

A las 16:00 horas, dándose por agotado los Temas Varios, el Presidente (S) del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal sr. Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria.